Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**DIRECCIÒN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**DECLARACIÓN JURADA**

Declaramos bajo fe de juramento, que en el marco del proceso ADQUISICIÓN DE GRUPO GENERADOR, con ID. 381815, se requiere de los bienes en carácter prioritario por la fragilidad en la red de distribución de energía, lo cual pone en alto riesgo a los equipos insumos e infraestructura de las oficinas de la Petropar.

En consecuencia, se acuerda la provisión del objeto del llamado por parte de proveedor asumiendo el compromiso de entrega y el respectivo pago precia conformidad de os bienes dentro del presente ejercicio, previo a al vencimiento de plazo de entrega, el cual es solo un plazo máximo sin objeción para su cumplimiento antes de la fecha máxima establecida.

**Abg. Rafael Ruiz Diaz Saggia**
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones
Petróleos paraguayos (PETROPAR)